



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

88/1989

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 1198/2024, a la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 30/05/2024, por medio de la cual se incorpora a la Ordenanza Municipal N.º 5251 el artículo 9º bis.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 151 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/08/2024.-

CO

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriel DE LA VECA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia
A/C Presidencia
Concejo Deliberante